



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Ciudad de México, a 15 de Octubre de 2017.

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT), ACTUALIZADO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DEL PROPIO SISTEMA, A CELEBRARSE ESTE AÑO 2017.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT (*Lineamientos de las Instancias de Sistema*), que en su Capítulo Quinto establece la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.

SEGUNDO. Conforme a los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pueden participar en los espacios de coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis y propuestas, a través de la conformación de las Comisiones y Regiones, así como la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Que la competencia de las comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación y las previstas específicamente en los Lineamientos antes referidos.

Que dichas instancias como espacios que serán coordinados, según corresponda, por la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Coordinación Regional y Coordinación de Comisión.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, se dispone que los integrantes del Sistema Nacional podrán conformar Comisiones, que serán ordinarias o especiales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que las comisiones ordinarias se constituyen de forma permanente bajo la base de contar con equipos de trabajo, que a través de la elaboración de acuerdos, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, sobre las materias de sus competencias contribuyen a que el Sistema Nacional cumpla con sus atribuciones legales.

Que las comisiones especiales se constituyen con carácter temporal cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les haya encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán.

TERCERO. Que los Coordinadores serán elegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*; en el caso de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de las Coordinaciones Regionales serán electas por los Organismos Garantes de las entidades integrantes de la región, correspondiendo un voto a cada uno de éstos, **y en el caso de las Coordinaciones de las Comisiones, ésta será elegida por mayoría simple de los integrantes presentes de la Comisión.**

CUARTO. Que el pasado 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones)*, mismos que de conformidad con su artículo primero transitorio, entraron en vigor al día siguiente de a su aprobación por el Consejo Nacional (6 de octubre de 2017), en tal virtud, estos se encuentran vigentes para el proceso electivo 2017-2018.

Que los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo octavo **establecen que pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o ratificación de las Coordinaciones**



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

y sus respectivas secretarías, asimismo prevén de manera general en su articulado los procedimientos electivos para llevar a cabo la elección de las Coordinaciones.

Que además los referidos *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 22, **establecen que para la elección de los Coordinadores de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta.**

QUINTO. Que es el caso que de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y tercer transitorio de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se desprende que el padrón de cada Comisión debe quedar elaborado y hacerse público en la primera quincena del mes de agosto de cada año.

Que hecho lo cual se dispone que durante los cinco días hábiles siguientes a su publicación podrán realizarse observaciones sobre el mismo.

Que dichas observaciones serán resueltas por el Coordinador de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación.

Que por única ocasión, se dispuso de manera transitoria que a fin de efectuar en tiempo los procedimientos de elección y/o reelección, se entenderá que los plazos establecidos en el artículo 22, segundo párrafo, empezarán a contarse a partir del día siguiente en que se apruebe el presente Lineamiento por parte del Consejo Nacional de Transparencia.

Que en esa tesitura, se arriba que la elaboración y publicación del referido padrón, por esta ocasión (este año) es materialmente imposible realizar tales acciones en la primera quincena del mes de agosto como se dispone, en virtud de que la aprobación y entrada en vigor de los referidos *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* aconteció con posterioridad al mes de agosto.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

SEXTO. En virtud de lo anterior, es que de una consideración armónica y sistemática de lo previsto en el artículo tercero transitorio (como una medida excepcional y temporal para este año), se entiende que los plazos previstos en el párrafo segundo del artículo 22, empezaron a correr a partir del 6 de octubre de 2017.

Lo anterior de conformidad con el párrafo segundo del artículo 22, que prevé tres plazos a saber: **(1º)** La primera quincena de agosto del año como el plazo para elaborar y publicar padrón; **(2º)** 5 días hábiles como el plazo para hacer observaciones al padrón publicado y **(3º)** 10 días hábiles como el plazo para resolver las observaciones.

Conforme a lo anterior, por esta única ocasión para efectos de este año debe entenderse que: **(1º)** La quincena sería la primera quincena del mes de octubre (Del 6 al 15 de octubre de 2017); **(2º)** Del 16 al 20 de octubre de 2017, como el plazo de 5 días hábiles para hacer observaciones al padrón y **(3º)** Del 23 de octubre de 2017 al 3 de Noviembre de 2017, como el plazo de 10 días hábiles para resolver las observaciones.

Estos plazos tomando en cuenta, que todavía no se consideran “todos los días como hábiles”, al no haber iniciado el proceso electoral. Ello de conformidad con el artículo 9 de los citados Lineamientos que disponen que “*Durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles. Los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de veinticuatro horas.*” Por su parte el artículo 2, fracción XII dispone como “*proceso electoral*”, “*aquel que comprende desde el envío de la Convocatoria hasta el día de la elección.*” Etapa o acciones que como saben están por actualizarse con posterioridad, una vez conformado el Colegio Electoral.

SÉPTIMO. Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, se dispone que los interesados en formar parte de las Comisiones Ordinarias, deberán solicitarlo al Coordinador respectivo, para que éste proceda a integrarlos. Para ello al momento de solicitar el registro deberán remitir al Coordinador el documento con el que acrediten ser integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y solicitud en la que manifieste su voluntad de ser parte de la Comisión o Comisiones de su interés. El Coordinador deberá comunicar al Secretario Ejecutivo el registro correspondiente para los efectos de que éste integre y actualice el Directorio correspondiente.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Además, considerando que de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se prevé que el padrón de Comisiones debe quedar elaborado y hacerse público previo al proceso de elección, es que la Secretaría Ejecutiva del SNT, remitió en su oportunidad a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias *el padrón actualizado de Integrantes de Comisiones del SNT* que la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, adscrita a esta Secretaría Ejecutiva del SNT, tenía de su parte, a efecto de que ellos en su calidad de Coordinadores realizarán la *validación respectiva del padrón*.

Lo anterior, a efecto de poder estar en posibilidad de realizar la publicación del padrón de integrantes de cada Comisión (en un mismo acuerdo y acto de publicidad) a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a través de sus correos electrónicos y en la página de internet del Sistema Nacional; y estar en posibilidad de salvaguardar el derecho de los integrante de realizar –si así lo estimaran– observaciones a la elaboración del padrón respectivo.

Siendo el caso que la validación del padrón por los Coordinadores de las Comisiones ordinarias, es la que se encuentra incorporada en el Acuerdo que se publica. Dicha, validación se realizó en términos generales, de la forma siguiente:

- 1. Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**, el 09 de octubre de 2017, la Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión y Comisionada del IZAI, vía correo electrónico validó la lista de los integrantes de la misma publicada en el portal del Sistema Nacional de Transparencia.
- 2. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social**, el 10 de octubre de 2017, la Comisionada del IDAIP María de Lourdes López Salas, Coordinadora de la Comisión, manifestó vía correo electrónico que después de verificar el listado de los integrantes que aparece publicado en la liga electrónica se logró verificar que es coincidente con el padrón con el que cuenta esta coordinación.
- 3. Comisión de Rendición de Cuentas**, el 11 de octubre de 2017, la Dra. Norma Julieta del Río Venegas Comisionada Presidenta del IZAI y Secretaría de la Comisión de Rendición de Cuentas, remitió correo



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

electrónico al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, a través del cual notificó que las Comisionadas Alma Cristina López de la Torre y Christian Velasco Milanés formaban parte de la Comisión, motivo por el cual fueron anexados los oficios de comprobación correspondientes.

4. **Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios**, el 12 de octubre de 2017, el Comisionado del IMIPE y Coordinador de la Comisión, solicitó mediante oficio sin número, al Secretario Ejecutivo, la incorporación al padrón de la misma, de la C. Comisionada Zulema Martínez Sánchez, del estado de México y del Comisionado Roberto Rodríguez Saldaña del estado de Guerrero, así mismo se validó en cuanto a lo demás la integración proporcionada por la Secretaría Ejecutiva.
5. **Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones**, el 12 de octubre de 2017, el Mtro. Luis Fernando Sánchez Nava, Coordinador de la Comisión y Comisionado Ciudadano del INFODF, validó el censo enviado remitido mediante correo electrónico del seis de octubre del presente.
6. **Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social**, el 12 de octubre de 2017, Comisionado del INFODF Alejandro Torres Rogelio, Coordinador de la Comisión, manifestó que faltó incluir a Rocío Campos Anguiano, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, sobre el que se menciona que no se recibió oficio alguno para su integración en la Comisión.
7. **Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional del Sistema Nacional de Transparencia**, el 12 de octubre de 2017, el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente IDAIPQROO, y Coordinador, remitió vía correo electrónico a través del cual valido el padrón remitido por el Secretario Ejecutivo.
8. **Comisión de Capacitación, Educación y Cultura**, el 13 de octubre de 2017, el padrón fue confirmado por el Ing. Juan de Dios Villarreal González Comisionado vocal del CTAINL, confirmando que la lista coincide con la publicada en la página del Sistema Nacional de Transparencia.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

- 9. Comisión de Protección de Datos Personales**, el 13 de octubre de 2017, la Comisionada Ciudadana del INFODF Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria Técnica de la Comisión, por instrucción del Coordinador Andrés Miranda Guerrero hizo llegar vía correo electrónico, documento de referencia relativo a las asistencias de los integrantes de la Comisión, así como su Padrón validado.
- 10. Comisión de Archivos y Gestión Documental**, el 13 de octubre de 2017, la Comisionada Ciudadana del INFODF Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria Técnica de la Comisión, por instrucción de la Coordinadora Mercedes de Vega Armijo, hizo llegar vía correo electrónico el Padrón validado correspondiente a esta Comisión, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo.
- 11. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.** En virtud de que no existió manifestación expresa por parte de la Coordinación, es que en el presente acuerdo se publica el padrón que la Secretaria Ejecutiva del SNT tenía en sus registros, tal y como se señaló en el acuerdo de requerimiento de validación, en el sentido de que de no hacerlo se tendrá en sentido afirmativo el registro llevado a cabo por la Secretaria referida.

Expuesto lo anterior, es que esta Secretaria Ejecutiva del SNT, a nombre de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias (Temáticas) del Sistema Nacional de Transparencia, se permite emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por elaborado el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, vigente para el Proceso de Elección y/o Reelección 2017-2018, conforme a la validación expresa efectuada por once de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT, y la validación que como afirmativa ficta o tácita procedió por parte de una de ellas. Dicho padrón se adjunta como ANEXO ÚNICO al presente Acuerdo como parte integral del mismo.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

SEGUNDO. Publíquese el presente el presente Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (federico.guzman@inai.org.mx) a nombre de los Coordinadores de las Comisiones; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

TERCERO. Se hace saber a los integrantes del Sistema Nacional, **el derecho que tienen de realizar observaciones sobre el padrón respectivo**, lo cual deberán realizar dentro del plazo comprendido del **16 al 20 de Octubre de 2017**.

Dichas observaciones se deberán realizar por correo electrónico al Coordinador de la Comisión Ordinaria (Temática) correspondiente y al Secretario Ejecutivo del SNT, para que se proceda a resolver lo conducente dentro de los diez días siguientes a la presentación de las observaciones, en términos de lo previsto en el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas*.

CUARTO. Que para el caso de que se realizarán observaciones al padrón de integrantes de las Comisiones ordinarias del SNT, se deberá elaborar y notificar el Acuerdo respectivo a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

ANEXO UNICO

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el Proceso de Elección y/o Reelección 2017-2018

(Siguiete página)



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

ANEXO UNICO

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el Proceso de Elección y/o Reelección 2017-2018

COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Luis Fernando Sánchez Nava Coordinador de la Comisión	Ciudad de México
2.	Francisco Cuevas Sáenz Secretario de Comisión	Sonora
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
6.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California
7.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
8.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
9.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
10.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
11.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
12.	Indira García López	Colima
13.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
14.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
15.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
16.	Josefina Román Vergara	Estado de México
17.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
18.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
19.	Ulises Merino García	Michoacán
20.	Daniel Chávez García	Michoacán
21.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
22.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

23.	Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez	Nayarit
24.	Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo	San Luis Potosí
25.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
26.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
27.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
28.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
29.	Roberto Jaime Arreola Loperena	Tamaulipas
30.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
31.	Marlene Alonso Meneses	Tlaxcala
32.	Yolli García Álvarez	Veracruz
33.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
34.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
35.	Raquel Velasco Macías	Zacatecas

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Andrés Miranda Guerrero Coordinador de la Comisión	Sonora
2.	Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria de la Comisión	Ciudad de México
3.	Ximena Puente de la Mora	INAI
4.	María Cristina Díaz León	Aguascalientes
5.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
6.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
7.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
8.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
9.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
10.	Luis Fernando Sánchez Nava	Ciudad de México
11.	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
12.	Rocío Campos Anguiano	Colima
13.	Christian Velasco Milanés	Colima
14.	Indira Isabel García Pérez	Colima
15.	Alma Cristina López De la Torre	Durango
16.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

17.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
18.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
19.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
20.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
21.	Roberto Rodríguez Saldaña	Guerrero
22.	Mireya González Corona	Hidalgo
23.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
24.	Daniel Chávez García	Michoacán
25.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
26.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
27.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
28.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
29.	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
30.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
31.	Rosa del Carmen Lizárraga Félix	Sinaloa
32.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
33.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
34.	Marlene Alonso Meneses	Tlaxcala
35.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
36.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
37.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
38.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
39.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Juan de Dios Villarreal González Coordinador de la Comisión	Nuevo León
2.	Dora Ivonne Rosales Sotelo Secretaria de la Comisión	Morelos
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

6.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
7.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
8.	Indira García Pérez	Colima
9.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
10.	Roberto Rodríguez Saldaña	Guerrero
11.	Miriam Ozumbilla Castillo	Hidalgo
12.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
13.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
14.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
15.	Cintia Yrazú De la Torre Villanueva	Quintana Roo
16.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
17.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
18.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán

COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Alejandro Torres Rogelio Coordinador de la Comisión	Ciudad de México
2.	Areli Cano Guadiana	INAI
3.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
4.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
5.	Amelia Lucia Martínez Portillo	Chihuahua
6.	María de Lourdes López Salas	Durango
7.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
8.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
9.	Juan de Dios Villareal Gonzalez	Nuevo León
10.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
11.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
12.	Yolli García Álvarez	Veracruz
13.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
14.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	José Orlando Espinosa Rodríguez Coordinador de la Comisión	Quintan Roo
2.	Martha Arely López Navarro Secretaria de la Comisión	Sonora
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Indira Isabel García Pérez	Colima
6.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
7.	David Mondragón Centeno	Ciudad de México
8.	Joaquín Morales Sánchez	Guerrero
9.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
10.	Mireya González Corona	Hidalgo
11.	Josefina Román Vergara	Estado de México
12.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
13.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
14.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
15.	Ulises Merino García	Michoacán
16.	Daniel Chávez García	Michoacán
17.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
18.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
19.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
20.	Eric Horacio Hernández López	Querétaro
21.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
22.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
23.	Leida López Arrazate	Tabasco
24.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
25.	Roberto Jaime Arreola Loperena	Tamaulipas
26.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
27.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
28.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	María de las Mercedes de Vega Armijo Coordinadora de la Comisión	Archivo General de la Nación
2.	Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria de la Comisión	Ciudad de México
3.	Ximena Puente de la Mora	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Ángel Hernández Arias	Aguascalientes
6.	Octavio Sandoval López	Baja California
7.	Alma Rosa Armendáriz Sígala	Chihuahua
8.	Indira Isabel García Pérez	Colima
9.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
10.	Miriam Ozumbilla Castillo	Hidalgo
11.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
12.	Joaquín Morales Sánchez	Guerrero
13.	Roberto Rodríguez Saldaña	Guerrero
14.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
15.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
16.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
17.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
18.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
19.	Juan de Dios Villarreal González	Nuevo León
20.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
21.	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
22.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
23.	Yolli García Álvarez	Veracruz
24.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
25.	Norma Julieta del Rio Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Norma Julieta del Río Venegas Coordinadora de la Comisión	Zacatecas
2.	Martha Arely López Navarro Secretaria de la Comisión	Sonora
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	María Cristina Díaz León	Aguascalientes
6.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
7.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
8.	José Echavarría Trejo	Campeche
9.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
10.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
11.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
12.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
13.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
14.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
15.	Roció Campos Anguiano	Colima
16.	Christian Velasco Milanés	Colima
17.	Indira Isabel García Pérez	Colima
18.	David Mondragón Centeno	Ciudad de México
19.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
20.	María de Lourdes López Salas	Durango
21.	Roberto Rodríguez Saldaña	Guerrero
22.	Elizabeth Patrón Osorio	Guerrero
23.	Mireya González Corona	Hidalgo
24.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
25.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
26.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
27.	Daniel Chávez García	Michoacán



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

28.	Ulises Merino García	Michoacán
29.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
30.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
31.	Juan de Dios Villareal Gonzalez	Nuevo León
32.	Jorge Alberto Ylizaliturri	Nuevo León
33.	Francisco Javier Álvarez Figueroa	Oaxaca
34.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
35.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
36.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
37.	Paulina Sánchez Pérez del Pozo	San Luis Potosí
38.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
39.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
40.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
41.	Jesús Manuel Argaéz de los Santos	Tabasco
42.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
43.	Marlene Alonso Meneses	Tlaxcala
44.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
45.	Yolli García Álvarez	Veracruz
46.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
47.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
48.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
49.	José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas

COMISIÓN DE ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Víctor Manuel Díaz Vázquez Coordinador de la Comisión	Morelos
2.	Javier Martínez Cruz Secretario de la Comisión	Estado de México
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

5.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
6.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
7.	Alejandro Torres Rogelio	Ciudad de México
8.	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
9.	Luis González Briseño	Coahuila
10.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
11.	Rocío Campos Anguiano	Colima
12.	Christian Velasco Milanés	Colima
13.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
14.	Josefina Román Vergara	Estado de México
15.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
16.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
17.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
18.	Lic. Bernardo Sierra Gómez	Nuevo León
19.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
20.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
21.	Leida López Arrazate	Tabasco
22.	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
23.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
24.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán

COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Julio Alfonso Santaella Castell (Coordinador)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
2.	David Mondragón Centeno (Secretario)	Ciudad de México
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
5.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
6.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

7.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
8.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
9.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
10.	Ulises Merino García	Michoacán
11.	Daniel Chávez García	Michoacán
12.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
13.	Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez	Nayarit
14.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
15.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
16.	Juan de Dios Villarreal González	Nuevo León
17.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
18.	Carlos Germán Loeschmann Moreno	Puebla
19.	María Gabriela Sierra Palacios	Puebla
20.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
21.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
22.	Francisco José Morones Servin	Tlaxcala
23.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	María de Lourdes López Salas Coordinadora de la Comisión	Durango
2.	Miriam Ozumbilla Castillo Secretaria de la Comisión	Hidalgo
3.	Areli Cano Guadiana	INAI
4.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
5.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
6.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
7.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
8.	Alejandro Torres Rogelio	Ciudad de México



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

9.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
10.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Guanajuato
11.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
12.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
13.	Juan de Dios Villarreal González	Nuevo León
14.	Abraham Isaac Soriano Reyes	Oaxaca
15.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
16.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
17.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
18.	Leida López Arrazate	Tabasco
19.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
20.	Yolli García Álvarez	Veracruz
21.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
22.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lista de Integrantes

	Nombre	Procedencia
1.	Juan Manuel Portal Martínez Coordinador de la Comisión	Auditoría Superior de la Federación
2.	Norma Julieta del Río Venegas Secretaria de la Comisión	Zacatecas
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
5.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
6.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
7.	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
8.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
9.	Rocío Campos Anguiano	Colima
10.	Christian Velasco Milanés	Colima
11.	María de Lourdes López Salas	Durango
12.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
13.	Elizabeth Patrón Osorio	Guerrero



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

14.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
15.	Josefina Román Vergara	Estado de México
16.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
17.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
18.	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
19.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
20.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
21.	José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas